

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2002

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUAN N. SILVA MEZA PRESIDENTE, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

AUSENTE EL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO DIEZ DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

ACTO SEGUIDO DIO CUENTA EL **LICENCIADO PEDRO ARROYO SOTO** SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 51/2002-PL

INTERPUESTO POR SOCIEDAD MEXICANA DE EJECUTANTES DE MÚSICA, SOCIEDAD DE EJECUTANTES DE INTERÉS PÚBLICO Y OTROS, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 248/2002-PL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E

IMPONER MULTA AL APODERADO LEGAL DE LA RECURRENTE SERGIO VIVEROS VÁZQUEZ, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 44/2002

PROMOVIDO POR GERARDO ISAÍAS VÁZQUEZ PRADO POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA AURORA VÁZQUEZ MARTÍNEZ, CONTRA ACTOS DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

218/2001

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 390/98, PROMOVIDO POR BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN

MATERIA.

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

INCONFORMIDAD 2/2002

PROMOVIDA POR JOAQUÍN D'HARCOURT RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL UNO, EMITIDO POR LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 122/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA, REVOCAR EL AUTO DE VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL UNO DICTADO POR LA JUEZ DEL CONOCIMIENTO, DEVOLVER LOS AUTOS A LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL EFECTO DE QUE SE REQUIERA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE AMPARO.

**PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 64/2002

PROMOVIDO POR ELOY CABAZOS Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD CIVIL, CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA PRIMERA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA ROSAURA RIVERA SALCEDO**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONTRADICCIÓN DE TESIS 18/2002-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE QUEJA 1/2002

INTERPUESTO POR ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES, SOCIEDAD DE INTÉRPRETES DE INTERÉS PÚBLICO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 512/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 44/2002-PL

INTERPUESTO POR MARICELA CLIMACO GÓMEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 190/2002.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ROBERTO JAVIER ORTEGA PINEDA**, SECRETARIO DE

ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ANTE LA AUSENCIA DEL MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, HIZO SUYOS LOS ASUNTOS EL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.

INCONFORMIDAD 168/2001

PROMOVIDA POR EMILIO DE JESÚS SOLA SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL UNO, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 283/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 640/2000

PROMOVIDA POR SUCESIÓN A BIENES DE ANTONIO ARANA DE LA ROSA, EN CONTRA DE LA **RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL**, EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL

DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 602/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 154/2002

PROMOVIDO POR JOSÉ FERNANDO PRECIADO ESPARZA, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 96/2001-PS

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL QUINTO CIRCUITO .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 45/2002-PL

INTERPUESTO POR ERNESTO MARTÍNEZ CASTILLO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 178/2002.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA AL RECURRENTE ERNESTO MARTÍNEZ CASTILLO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 35/2002-PL

INTERPUESTO POR HILARIO GARCÍA FLORES, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 144/2002.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA AL RECURRENTE HILARIO GARCÍA FLORES POR LA CANTIDAD DE \$2,622.75 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

ACTO CONTINUO DIO CUENTA EL **LICENCIADO FRANCISCO OCTAVIO ESCUDERO CONTRERAS**, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 438/2001

PROMOVIDO POR JESÚS ALFONSO SERRANO DE LA VEGA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, APLAZÓ EL ASUNTO.

CONFLICTO COMPETENCIAL 145/2002

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL Y SE DEVUELVÁN

LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO, POR SER QUIEN LOS REMITIÓ.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 295/2001

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL Y SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, POR SER QUIEN LO REMITIÓ.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1576/2001

PROMOVIDO POR PISOS DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DE ORIENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 63/2002

PROMOVIDA POR MELANI LÓPEZ VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, EMITIDA POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 319/2001.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE PROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 58/2002-PL

INTERPUESTO POR JUAN MANUEL SALDÍVAR RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 277/2002-PL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO, CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO E IMPONER MULTA A JUAN MANUEL SALDIVAR RODRIGUEZ POR SETENTA Y CINCO DÍAS DE SALARIO

MÍNIMO VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LA FECHA EN QUE SE INTERPUSO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 3/2001-PS

SOLICITADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA QUE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 960/2001, DEL ÍNDICE DEL REFERIDO TRIBUNAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA JUAN N. SILVA MEZA, PIDIÓ LA ANUENCIA DE LOS MINISTROS INTEGRANTES DE LA SALA PARA QUE SE PUBLIQUE ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE ESTA

RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PETICIÓN QUE FUE ACEPTADA POR LOS MINISTROS.

FACULTAD DE ATRACCIÓN 2/2001-PS

SOLICITADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, PARA QUE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 959/2001, DEL ÍNDICE DEL REFERIDO TRIBUNAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER Y RESOLVER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS NAVARRO GARCÍA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA JUAN N. SILVA MEZA, PIDIÓ LA ANUENCIA DE LOS MINISTROS DE LA SALA PARA QUE SE PUBLIQUE ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PETICIÓN QUE FUE APROBADA POR LOS MINISTROS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

CONFLICTO COMPETENCIAL 117/2002

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL Y SE DEVUELVAN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO, PARA QUE CONOZCA DEL ASUNTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO ROMÁN PALACIOS SUGIRIÓ QUE DEL SEGUNDO PUNTO RESOLUTIVO SE SUPRIMA LA EXPRESIÓN “PARA QUE CONOZCA DEL ASUNTO”, YA QUE SE TRATA DE UN PROBLEMA DE TURNO Y NO SE ESTÁ RESOLVIENDO CUÁL DE LOS DOS TRIBUNALES DEBE DE CONOCER; SUGERENCIA QUE ACEPTÓ EL MINISTRO PONENTE.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL ASUNTO CON LA MODIFICACIÓN ANTES SEÑALADA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA

144/1996

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 518/95, PROMOVIDO POR ALFREDO LINAJE TREVIÑO, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE COAHUILA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DISPONE DE OFICIO EL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 518/95 Y QUE ÉSTA HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 21/2002

PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA, NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1009/2001

PROMOVIDO POR ROBERTO PAYÁN CAMPOS, CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SEXTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 186/2002

PROMOVIDO POR SERVICIOS GUERRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL DEL NORESTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 31/2002-PL

INTERPUESTO POR FRANCISCA MALDONADO GÓMEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 98/2000.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y REVOCAR EL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DOS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA JUAN N. SILVA MEZA PIDIÓ AL MINISTRO PONENTE SE ELABORE UNA TESIS SOBRE EL TEMA QUE ESTE ASUNTO CONTIENE Y POR LA FORMA EN QUE SE ESTÁ RESOLVIENDO, PETICIÓN QUE ACEPTÓ EL MINISTRO PONENTE.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL ASUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA Y EL SECRETARIO DE

ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE DE LA SALA

MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg

**(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA
DEL ACTA NÚMERO 11, DE FECHA TRECE DE MARZO
DE DOS MIL DOS).**